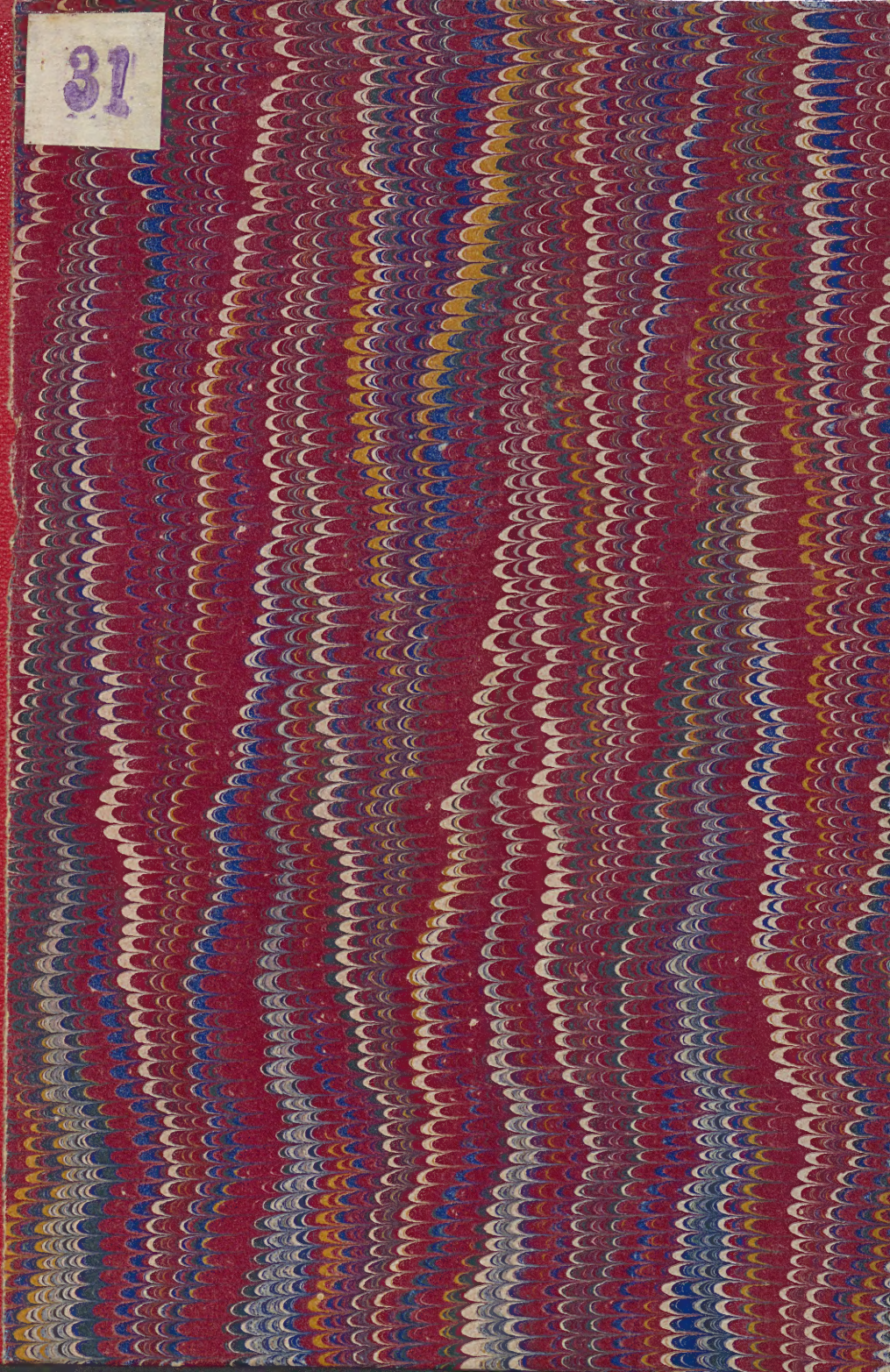


31



C-64

J. HAZARD

1770

DESCRIPCION

DE LA NUEVA IGLESIA

CATEDRAL DE CADIZ,

Y ESTADO DE SU FABRICA HASTA EL DIA PRESENTE,

Que à los muy Ilustres Señores PRIOR, Y
CONSULES, è Individuos de esta Universidad,

y Comercio de Indias presenta el Ilustris-
simo CABILDO de la Santa

IGLESIA de CADIZ,

y à su nombre los Señores

*D. Francisco Acedo del Olmo Arcediano de Me-
dina = Dr. D. Joseph Martin, y Guzman Cano-*

nigo Magistral = Dr. D. Francisco Antonio

Tonati Razonero entero = y D. Francisco

de Paula de Luarca medio Razonero de

dicha Sta. IGLESIA:

DIPUTADOS DE LA REERIDA OBRA.

§ Con licencia: Impreso en CADIZ en la Imprenta de §

§ D. Francisco Rioja, frente de Candelaria: año de 1770. §

L. P. M. D. Riquelme, C. D. D. D.

DESCRIPCION

DE LA NUEVA CIUDAD

CATEDRAL DE CARTAGO

Y DE SU TERRITORIO

QUE A LOS FINES DE LA LEY

COMUNES: EN LOS AÑOS DE 1789

Y 1790 DE LAS CORTES DE

CAROLINA DE ESPAÑA

SE HIZO UN CATASTRO

DE LOS BIENES DE LA

CIUDAD DE CARTAGO

Y DE SU TERRITORIO

QUE A LOS FINES DE LA LEY

COMUNES: EN LOS AÑOS DE 1789

Y 1790 DE LAS CORTES DE

CAROLINA DE ESPAÑA

SE HIZO UN CATASTRO

DE LOS BIENES DE LA

CIUDAD DE CARTAGO

Y DE SU TERRITORIO

QUE A LOS FINES DE LA LEY

COMUNES: EN LOS AÑOS DE 1789

Y 1790 DE LAS CORTES DE

CAROLINA DE ESPAÑA


J. HAZAÑAS



SEÑORES PRIOR,

CONSULES, è INDIVIDUOS DEL

COMERCIO DE CADIZ.


 AS liberalidades de VV. SS. el Zelo, la Religion, que brilla en todas sus acciones, aun quando fuera possible borrarse de la memoria de esta Santa IGLESIA le arguieran, y convencieran los Marmoles, y los Jaspes de su hermosa fabrica, cuya idea, y estado tenemos el honor de presentarles. En ellos hallarà posteridad gravados, aun mas que los preciosos golpes de Arquitectura, los nobles, y generosos rasgos de la magnificencia de VV. SS. y la eterna, è indeleble gratitud de nuestro Cabildo. Ya se ve, que à presencia

del

del Soberano objeto á que se dirigen, es preciso confessar no llenan aun las vastas medidas del incomparable espíritu de VV. SS. que penetran afondo, y saben mui bien no hai cosa digna de aquel Señor, que á los lirios, y yerveillas del Campo las viste de tan exquisitas galas, que ni aun Salomón pudo gozar en los mejores dias de su gloria; pero igualmente es mui debido hacerle en esta parte la justicia, que merece, no dando lugar lo raro, y peregrino de la obra á dudar, que solo el Comercio de Cadiz podia concebir ideas tan sublimes, solo en sus Individuos se encontraria la firmeza de espíritu para proseguirlas, y nadie podria aspirar á la singular gloria de perfeccionarlas.

Ofensa seria de la piedad de VV. SS. empeñarnos en buscar nuevos atractivos á su Zelo, ò mayores impulsos á su generosidad. Las experiencias nada equivocadas, que por el dilatado espacio de quarenta, y ocho años per-

sua-

suaden el Religioso ardor, que anima sus
Christianos pechos, es la mayor seguridad,
que apetechemos de ver los deseados fines de
tan altos, y elevados principios. Ellos nos
reducen, sin dificultad, à un punto de vista
quanto VV. SS. saben, que le debemos, y
que su modestia nos precisa à dissimular, por
que, aun en medio de nuestro silencio, las
Piedras solas tienen el Ydioma mas eficáz,
y persuasivo para imponer al Mundo en
el glorioso caracter, que merece el Comercio
de Cadiz, y sus ilustres Individuos.:

Reciban VV. SS. esta descripcion, que de
orden de nuestro Cabildo, reverentemente
pasamos à sus manos, y su contexto les in-
formará el estado de una obra suya por tan
recomendables titulos. En sus renglones
encontrarán los principios, y progresos de este
sumptuoso, y magnifico Templo, donde espe-
ramos en breve darle à Nuestro Dios, y Se-
ñor Omnipotente las devidas gracias por tan
singulares, y excesivos beneficios, è interim

reconoceràn el respeto, y veneración con-
que somos.

SEÑORES PRIOR, Y CONSULES,
é Individuos del Comercio de Cadiz,

Sus mas atentós, y obsequiosos Capellanes,

Q. S. M. B.

D. Francisco Acedo Dr. *D. Joseph*
del Olmo: *Martin, y Guzman:*

Dr. D. Francisco *D. Francisco de*
Tomati. *Paula de Luarca.*



DOMINE DILEXI DECORIM ICMUS
TUÆ. Psalm. 25. V. 28.

✻✻✻✻✻
* * *
✻ * L * ✻
* * *
✻✻✻✻✻
A hermosura de la Santa Iglesia de
Cadiz, su delicada, y primorosa
arquitectura, su solidez, seguridad,
y firmeza, las crecidas summas, que se han
derramado en los principios, y progresos de

es-

este sumptuoso Edificio, aunque para la grandeza, y soberanía de la Suprema Magestad, que en ella hade adorarse, tenga toda aquella distancia, è improporcion infinita, que reconocia Salomón en su Templo; aunque sea difícil persuadirse quiera el Señor estrechase à habitar entre Piedras, y Metales, viniendole à su Immensidad mui cortos los vastos espacios de los Orbes Celestiales, y que teniendo su asiento sobre los Seraphines, sabiendo caminar sobre las plumas de los vientos, y sobre las espumas de los mares, reconozca por Casa suya las obras de los Hijos de los Hombres, no obstante, no seràn violentas, ni importunas las expresiones de los Reyes de Israel, quando pensamos ofrecer al Publico una idea de la fabrica, y estado de la Santa Iglesia de Cadiz.

Penetrando Salomón de todos los sentimientos, que la Religion le inspiraba, entre las dulces avenidas de gozo, conque miraba concluida aquella, verdaderamente, Maravilla entre los prodigios del Arte, se decia à sí
 mis.

mismo, postrado delante de un Santuario, que solo contenia las Tablas de la Ley, y el Arca, que fabricò Moyses en el Desierto: Es posible, que tenga alientos el Hombre para creer, que habita Dios hacà en la tierra? Pues, si todo el Impireo, los dilatados Orbes de las Estrellas, y los Astros, no son bastantes à darle lugar à su Grandeza:::

Quanto magis Domus hæc, quam ædificavi? (1)

Como podrà este Señor entrar en una Casa, que solo es obra de mis desvelos, y cuidados? Assi hablaba Salomòn, sin embargo de aquel tan sumptuoso, y magnifico Edificio, yà por lo raro, y delicado de su incomparable arquitectura, yà por el valor de sus Piedras, y Metales, y otros Materiales exquisitos, por la destreza singular de sus Artifices, por la conducta, casi inimitable de su fabrica, concludida en solos siete años con ochenta mil Oficiales para labrar Piedras, y setenta mil Peones para conducir

B

los

(1) Paralipom. Cap. 6. v. 18. Ibidem. Cap. 2. v. 17. & 18. 3. Regum. Cap. 6. v. 38.

los Materiales, todos ProsELITOS de la Nacion Hebrea, sin comprehender en este prodigioso numero, treinta mil Israelitas, que se ocupaban en su fabrica, y tres mil, y seiscientos Maestros subalternos, que llama la *Sta. Escritura Prepositos* de las Obras del Templo, sugetos à la voz del Maestro Mayor, que fué Hiram Padre del Rey de Tiro (1) habilissimo en todas clases de obras de Oro, Cobre, Hierro, Metales y Piedras, de que se hace prolixa descripcion en el tercero Libro de los Reyes, y en el segundo del Paralipomenon, con la particularidad de no haverse oido en el Templo el ruido de la Sierra, y el Martillo, pues todo venia labrado de los Montes; (2) obra que dio la

ydea

(1) Paralipom. 2. Cap. 2. v. 13. Misit ergo tibi virum prudentem, & scientissimum Hiram Faem moiti. (2) 3. Regum Cap. 6. v. 7. Malleus, securis, & omne ferramentum non sunt audita in Domo cum edificaretur. Ibidem. Cap. 5. v. 15. Fueruntque Salemoni septuaginta millia eorum, qui onera portabant. & octoginta milia Latentium in monte. Consonat Paralipom. 2. Cap. 2. v. 17. Ibidem. tria autem millia, & sex centos Prepositos operum Templi.

ydea à los ordenes Arquitectonicos y à todos los primores del Arte, segun el sentimiento de sus mas diestros Profesores, (1) y si hasta entonces la vanidad, y profusion de los Reyes, y Monarchas del Asia no havia ideado otra, que pudiera competirle, tampoco en la succession, y serie de los Siglos se hà inventado alguna con quien pueda equivocarse, ni disputarle el caracter, que le diò Salomon, quando dixo, que era hermosissima, y verdaderamente grande::(2) *Domus, quam cupio edificare, magna est nimis, & inçlyta.*

Aunque David lleno de los mismos sentimientos de la Soberania del Señor, advirtió à su Hijo antes de morir, que con la economía, y escasez de su pobreza, le havia juntado las precisas summas para el costo de la Obra ::(3) *Ecce ego in paupertate mea præparavi impensas Domus Domini:::*

Si

(1) Christiano Regier fol. 8. Elementos de la Arquitectura Civil Cap. 1. (2) 2. Paralipom. Cap. 2. V. 9.

(3) 1. Paralipom. Cap. 22. V. 14.

Si nos parámos á reconocerlas en las Santas Escripturas, sube à cantidades tan crecidas, que en el dictamen de algunos Criticos alcanzaban para construir algunos centenares de Templos los mas sumptuosos, y magnificos. Cien mil talentos de Oro, y un millon de talentos de Plata le dexò aquel Religiosissimo Monarcha à su Hijo para la fabrica del Templo, y ademàs (con la expresion de ser de su Peculio) diò tres mil talentos del Oro singularissimo de Ophir, y siete mil talentos de plata de igual calidad, y hermosura:: (1) *De Peculio meo:: Tria millia talenta auri de auro Ophir, & septem millia talentorum argenti probatissimi*:: De los demàs metales, como Hierro, y Cobre le dice, que su cantidad no puede numerarse. Igual expresion hace de las ricas Maderas del Li-
ba

(1) 1. Paralipom. Cap. 29. V. 24. & 1. Paralipom. Cap. 22. V. 14. Ecce ego in paupertate mea præparavi impensas Domus Domini: auri talenta centum millia: & argenti mille millia talentorum. Æris vo & ferri non est pondus, vincitur enim numerus magnitudine: ligna vero & lapides, præparavi ad universa impendia.

bano, que le havia comprado al Rey de Tiro. Los Señores, y Grandes de la Corte, à emulacion del Soberano, quisieron tener prenda en un Edificio tan hermoso, y apromptaron cinco mil talentos de Oro, y diez mil talentos de Plata: de Cobre diez, y ocho mil, y cien mil de Hierro, y otras muchas Piedras exquisitas; y si se quiere formar algun calculo de esta enorme cantidad de Plata, y Oro, es presiso suponer, que cada talento se componía de tres mil Siclos: el Siclo, juzga un Author juisioso: (1) y bien versado en los pesos, y medidas, que se usan en la Historia Sagrada, vale treinta, y dos sueldos, cinco Dineros, tres octavas partes de otro en Moneda Francesa, que era el País donde escribía, y concluye, que el talento de Oro vale 69531. libras Tornesas, y cinco Sueldos; y el talento de Plata 4867. li-

(1) 1. Paralipom. Cap. 29. VV. 6. 7. 8. Vease à Calmet. en la Dissertacion, que antecede al libro 3. de los Reyes. sobre los thesoros, que dexó David à Salomon. y à Bernardo Lami. en el Aparato Biblico. libro 1. Cap. 15.

libras, y tres Sueldos; y para dar alguna ydea al que no tiene conocimiento de estas monedas, y libras, quiere decir, que el talento de Oro vale 18469. pesos, un real de plata, y seis quartos, y el de plata 1292 pesos, 6. reales de plata, y 6. quartos de Moneda de España.

Con toda esta magnificencia entregó David el Diseño de la Casa de Dios á su Hijo Salomon, dexandole las medidas todas, y tamaños de sus Oficinas, y Sagrados Utensilios, previniendole, que todo lo havia recibido señalado, y marcado de la Mano del Soberano Artifice, à cuyo culto debia consagrarse:: (1) *Omnia venerunt scripta manu Domini ad me, ut intelligerem opera exemplaris*:: Tan sublime era la idea, que se havia formado en su Corazon de lo elevado del objeto à quien se dirigian tantas obras: y aunque à la primera vista se hace difícil, que David, sin haver heredado grandes thesoros de sus Padres, ni constarnos de su historia entra-

sen

(1) 1. Paralipom. Cap. 28. V. 19.

sen en las Arcas Reales tantos talentos de oro, y plata, siendo por otra parte sus Dominios, sin comparacion, mucho menores, que los que tuvieron los Reyes de la Persia, y de la Grecia, y los Emperadores Romanos (pues su longitud desde el Norte (1) por la Ciudad de Dan hasta el Sur en la de Bersabè llega á 170. millas, y desde el Oriente à Poniente por el Mar mayor hasta el Jordàn, á lo mas, se extiende à 23. millas) estando continuamente cercado de guerras pudiesse con sola su economia, y arbitrios juntar cantidades inmensas, que acaso, no havran tenido muchos Principes, y aun, parece, sobran para formar de oro, no solo los vasos sagrados, pero aun las paredes, y cimientos de un Templo (2) que à excepcion de los Atrios magnificos, y Galerias de los Gentiles, Israelitas, y Sacerdotes, y las Portadas, y Torres, que subian á 120. codos de alto, lo que era propriamente el Santuario

(1) Lami. Aparato Biblico. lib. 1. Cap. 3. Calmet en la Dissertacion citada. (2) 3. Regum Cap. 6. §. 1. 2. 3. Paralipom. Cap. 3. §. 3. 4.

ño, su dimension eran 60. codos de largo, 20. de ancho, y 30. de alto, sin embargo, el Sagrado Texto no nos permite duda alguna en esta parte, y el Dios de Israel, que queria ser adorado de su Pueblo, hizo toda la costa para que su Santo Nombre se reverenciase, y respetase. (1)

No es nuestro intento hacer paralelo en las riquezas de David, y las de otros Monarchas del Asia, y demás Provincias conocidas hasta la epoca, que se distingue por la quarta Edad del Mundo. Registrando un poco las historias, Sardanapalo, Rey de los Assirios, se arrojò à una hoguera hallandose sitiado en su Corte de Ninive; y entre otras alhajas preciosissimas, para que no cayeran en poder de sus Enemigos, abrasò un millon de talentos de oro, y diez millones de talentos de plata. Poco antes havia retirado sus

Hi-

(1) Vezse à Calmet en la Dissertacion citada, donde con erudicion se hace cargo de las riquezas de David, y otros Principes, asi por lo que resulta de la Historia Sagrada, como de las Profanas.

Hijos, dandoles à cada uno tres mil talentos de oro para que se socorriesen en la fuga; y sin enredarnos en las sombras de la fabula, y sacar á la expectacion publica las decantadas riquezas de Midas, y de Creso, los ricos despojos, que encontró Ciro en sus guerras del Asia, las inmensas riquezas de Dario, y Alexandro, que refieren las historias de aquel tiempo, los templos cubiertos todos de laminas de oro, que se hallaron en la America Meridional, las Fuentes con canales, y conductos de este exquisito metal, el Jardin todo de oro, que se halló en el Cuzco, y otras maravillas, que se leen en Authores de una juiciosa critica, nos pueden quitar la admiracion de las que las Santas Escripturas afirman heredò Salomon de su Augusto Padre para la fabrica del Templo. (1)

Sirve solo esta digresion, ò prelude

C

pa-

(1) Ctesia. en sus fragmentos historicos. Chevreau. Histoire du Monde. Tom. 4. lib. 8. Cap. 3. pag. 238.

para prevenir las justas admiraciones conque acaso, se recibirá una proposicion, que es preciso hacer presente à los nobles, y generosos Patricios de este Gaditano Emporio, los que en la nueva Iglesia Cathedral, en el estado, que oy tiene de cubrirla de bovedas, desde el año de 1722. à 14. de Enero, en que se diò principio, hasta fin de Diciembre de 1769. es necesario entiendan se han distribuido en tan hermosa Fabrica 964833. pesos, 1. real de plata, y 7. quartos, de à 128. quartos; de modo, que reducidos à reales de vellon son 14. millones, 529252. reales y 21. maravedís vlln. cantidad, que parecerà exessiva à quien no tenga luces para hacer el aprecio, que merece la primorosa arquitectura de este Templo, ò estè muy distante de los altos sentimientos, que la Religien imprime en los corazones de los Fieles, quando se trata de los Cultos, que deben darse à aquel Señor, de cuyas liberales manos tenemos todos los bienes, , conque enriqueció la natura

tu

turaliza para que obsequiosa le sirviera al hombre, y se le sometiera à sus plantas.

Deseando satisfacer el Cabildo de Cadiz, todo lo que el agradecimiento, y la Religion le inspira, se hà creido en la gustosa precision de manifestar al Publico el fruto de sus piadosas liberalidades, el alto objeto, à que se dirigen, el desvelo, y actividad, conque se aplican, y los escalones, y gradas por donde deben subir las esperanzas de los Patricios à ver concluida una empresa, que como toda suya, y suya por tan poderosos, y recomendables titulos, son acreedores, à que se le dè este desahogo à su zelo, y este nuevo impulso à la fineza, conque se han esmerado en promoverla.

Catorze millones, 586169. reales, 7. maravedis de vellon han entrado en Caja hasta fin de Diciembre de 1769. en la forma siguiente-

	<u>R s. y Ms. Vn.</u>
Limosnas, y Legados de los Ilustrissimos, y Reverendissimos Obispos de Cadiz, y sus Capitales	278¶571. 33.
Limosnas de esta Exelentissima Ciudad, y su Ayuntamiento cien mil Ducados .	I. 099¶989. 14.
Assignados por los SS. Dean, y Cabildo de sus rentas Decimales	225¶150.
Assignados por S. I. de las rentas de Fabrica	272¶676.
Legados, y limosnas Particulares	I. 633¶274. 29.
Aplicados por el Ilustrissimo, y Rmo. Sr. D. Fr. Thomàs del Valle, de varias cantidades, que estaban à su arbitrio	029¶077. 26.
La Esclavitud del Satissimo Sacramento	039¶600.
A'quileres de Casas de la Obra	332¶495. 04.
Producto de efectos, y materiales vendidos	067¶812. 03.
	<hr/>
	3. 978¶648. 07.

Rs. y Ms. Vn.

Diferentes Capitales, que hà tomado la Obra à censo con los correspondientes redditos . . .	3. 978¶648. 07
Del augmento de la moneda.	000¶966. 04
Diferentes partidas de credi- tos à favor de la Obra . . .	003¶321. 09
Lo que hà producido el quarto por ciento, que hà cen- tribuido el Comercio de esta Ciudad, y su Diocesis	10. 526¶816. 23

Menta todo lo que hà en- trado en Caja hasta fin de Di- ciembre de 1769. catorce	} 14. 586¶169. 07
quientos, quinientos, ochenta,	
y seis mil, ciento, sesenta,	
y nueve reales, y siete ma- ravedis de vellòn	
	§ ————— §

Se han gastado, y dis-
tribuido en la Obra ca-
torce millones, quinientos,

vein-

veinte, y nueve mil, docientos, cinquenta, y dos reales, y veinte, y un maravedis de vellon

14. 529 1/2 252 21

Quedan en Caja para el año de 1770. cinquenta y seis mil, Inovecientos, diez, y seis reales, y veinte maravedis de vellon.

056 1/2 916. 20

NO podemos negar lo crecido del gasto; pero si debemos decir, que todo se ha hecho con la prolixidad, que merece lo primoroso, y delicado de la Obra, de la que ya es preciso dar alguna ydea, que sirva de religiosa, y amable diversion à los generosos Patricios, y de admiracion à los Extraños. Ella será la mayor justificacion de todas las partidas de esta cuenta: y siendo tan estimable su hermosura interior, como pre-

preciosa su exterior arquitectura, estos dos ramos, en que presentamos dividido el Discurso, haràn mas perceptible el pensamiento, y daràn oportuna colocacion, y simetria à sus partes.

La situacion de la Sta. Iglesia de Cadiz està entre Norte, y Sur, de modo que sus Costados, y Naves Colaterales quedan entre el Este, y Oeste; y prescindiendo de los discursos, y opiniones, que los Artifices han tenido en la Costrucion de las Iglesias (1) inclinandose muchos al Oriente, otros sin atreverse à dar mas reglas, que aquellas, que piden la commodidad, seguridad del Edificio, objeto principal de toda arquitectura, sin que falte tambien quien creyese precisa la direccion de las Iglesias hacia el Norte,

lo

(1) Las Iglesias. por tradicion Apostolica deben construirse en forma de Nave, por la oportuna analogia que se halla entre el asilo que dà la Iglesia à sus hijos, y la Nave à los navegantes. Curado. de Ritibus Ecclesiæ. lib. 1. cap. 1. Frances Urritigoyti. de Ecclesiis. Cathedralibus. cap. 5. à num. 14. y se toma de San Clemente. lib. 1. constitu. cap. 61.

y San

lo cierto es, que esta colocacion franquea mayor claridad, y hermosura à las Iglesias, de modo, que no faltará de ella el Sol mientras se dexè vér en estos Orizontes, y por lo mismo se eligió para nuestra Iglesia, cuya preciosa fabrica no era razon dexarla entre las obscuridades, y las sombras. Vamos pues ahora por los quatro puntos Cardinales, que miran sus fachadas, á hacer la descripcion, que ofrecimos de todo el exterior de este sumptuoso Edificio.

La fachada principal, que mira al Norte, tiene tres Puertas, y en cada uno de sus Angulos, y extremos una Torre. Los Cimientos de ambas, despues de haver encontrado el agua, se profundizaron aun mas de dos varas, y precediendo prolixas sesiones

y San Anacleto. Epist. 1. decreta. El Altar mayor regularmente miraba al Oriente en las primeras Iglesias, y lo enseña asi San Isídoro. lib. 15. Ethimolog. San Basilio in cap. Ecclesiasticarum. 5. dist. 11. Baronio. en sus anales año 57. num. 103. y dan muchas razones congruentes. El Abulense en el cap. 6. de San Matheo quæst. 91. y otros Canonistas. en el citado Cap.

ones, y conferencias de los mejores Archi-
tectos, que entonces se conocian en el Rey-
no, ultimamente se resolvió usar para la fir-
meza, y solidez el pilotage de estacas con
puntas de hierro clavadas à golpe de martine-
te à causa de haverse encontrado en mu-
chas partes piedra, haciendose indispensable
desmontarla con el pico; y rozarla en for-
ma de gradas, hallandose tal vez peñas, en
cuyas concavidades havia piezas, mayores,
que las salas regulares, que havitamos, gas-
tandose en estas prolixas, y delicadas mani-
obras el tiempo, y los reales, que à la pru-
dencia se ofrecen.

Los Cimientos de las Torres forman
dos Cilindros de 20. varas de diámetro
cada uno, que hacen 60. pies geometricos,
expression, que será preciso repetir, porque
en el País, solos los Españoles entienden el

D ydi-

Cap. Ecclesiasticarum. como Selva. Fusco. y otros.
Barbosa, dixo debian mirar al Norte lib. 2. Iuris
Ecclesiastici. cap. 2. num. 17. pero en esto no
ái otra regla fixa, que la mayor commodidad de las
Iglesias.

ydioma de varas Castellanas, y deseamos satisfacer à todos. La cantería de su fabrica se compone de las mayores piezas, que pudieron sacarse. En cada una de las dos Torres hàì un pozo, que por dentro baxa cortando los cimientos hasta el agua con la prudente cautela de evaquar facilmente las humedades, que necesariamente han de desprenderse de tan corpulenta mole, por su inmediacion á las aguas del Oceano, estando tambien combatida de los recios Vendavales, que en este País se experimentan, y aun serviràn despues para subir las Campanas, y demàs ministerios de la Torre.

Luego, que los cimientos suben à la superficie de la tierra toman las Torres su figura, que es ochavada, y se compone de quatro lineas rectas, y otras quatro, que forman porciones de circulo. Tienen de diametro cada una, diez, y seis varas Castellanas, que equivalen à 48. pies geometricos. Su altura, segun la planta, debe subir à 100. varas, que son 300. pies.

To-

Toda la fachada està rodeada de una zapata de quatro pies, y medio de ancho, que abraza las Torres, y se extiende por lo restante de la Fabrica. Con ella crece el diametro de las Torres hasta cinquenta, y siete pies geometricos. La altura de esta zapata son doce pies, aunque con alguna diferencia, por la que resulta del terreno. Es de jaspe negro, su labor apiconado menudo, que le dá mucha solidez, y magestad à la Obra.

La fachada, que se presenta entre las dos Torres, es mixta de lineas rectas, y curvas. La parte que hace centro, es una hermosa, y magestuosa porcion de circulo entrante, donde està la Puerta principal, y tiene 16. pies de ancho, y 32. de alto, que son varas cinco, y tercia de ancho, y diez, y dos tercias de alto. Las otras dos partes de la fachada son porciones de circulos salientes, en las quales ày dos puertas, que corresponden à las Naves de la Iglesia. Tienen de ancho

cho quatro varas, que hacen doce pies geometricos, y alto ocho, que son pies veinte y quatro.

Las Pilastras, de que se adorna la fachada con su entablamiento, siguen la orden Jonica; pero las Basas son Atticas. El adorno de la Puerta principal tiene dos Cuerpos: el primero tiene quatro Columnas de siete y media varas de alto, que hacen veinte y dos y medio pies geometricos: el segundo tiene otras quatro Columnas de 5. varas de longitud, que hacen 15. pies, y sirven de adorno à una Ventana de 9. pies de ancho, y 15. de alto. Su entablamiento, y estructura sigue rigorosamente la Orden Romana.

Toda la Portada se eleva en el dia à la altura de 25. varas, que son 75. pies geometricos: es de jaspes de la Sierra de Manilva, y Arcos. Las Columnas, despues de extraídas de las canteras estuvieron 14. años detenidas hasta que se hizo Muelle en la Playa de Algeciras, y se cons-
tru-

truyò Lanchon oportuno para su conduccion à Cadiz en Barco igualmente fabricado para el intento. Es Piedra mui delicada para labrarse; pero despues recibe cierto lustre magestuoso, que no es facil encontrar otras Piedras mas proporcionadas para la gravedad, y hermosura de este Edificio. Costó solamente la labor de las quatro primeras Columnas quatro mil pesos antecedente, que harà creíbles las crecidas expensas de esta Fabrica.

Las otras dos Puertas llevan sus adornos de Marmol de Malaga de labor primorosissima, y faltan aun las Estatuas, que en estas Puertas deven colocarse, y aunque està enteramente concluido, aun no se hà subido à su debido lugar el frontis principal de la Portada. Los gruesos de su muro son proporcionados á las figuras de su planta, y aunque en el dia sube á 25. varas, deve ser su altura 48. varas Castellanas, que son 144. pies geometricos.

La

La Fachada que mira al Sur es toda de marmol sin pilastras, siendo preciso sea enteramente lisa para despedir con mas facilidad las aguas del Mar, que tiene tan inmediatas, cuyas olas agitadas del Vendaval en lo crudo del Invierno se elevan sobre toda su Fabrica. Le forma Corona una cornisa proporcionada à su altura, la que recibe varios balaustres de marmol con jarros de flores de la misma materia, y otros primorosos remates. En el centro de la fachada hay una claraboya sobre la cornisa, á quien dá buelta por la parte superior la moldura de la balaustrada. Esta le franquéa el adorno, y el abrigo de las aguas, y pertenece à la Capilla principal, que està à espaldas del Presbitério donde deven colocarse las preciosas Reliquias, que se venèran en esta Santa Iglesia.

Toda la fachada descansa sobre cierta muralla antigua de esta Ciudad, que le sirve de cimiento, deviendo prevenir hay tres

tres murallas en el recinto de la Obra, de las que, yà la Naturaleza, yà el Arte dispuso para la defensa de esta Plaza. La primera corre por la fachada principal que mira al Norte: otra atraviesa el Presbiterio; y la ultima la que sirve de cimientto à esta fachada de la vanda del Sur. La muralla, que actualmente sostiene, y recibe los golpes de las aguas està distante de ella 22. varas, que son 66 pies geometricos.

En el año de 1765. arruinaron los temporales con el choque de las olas un lienzo de muralla, y se llevaron las aguas con todo el terraplen la gruesa canteria de que se forma, quedando descubierta la muralla antigua, que forma los cimientos à esta fachada, y atendiendo el Cabildo á prevenir semejantes contingencias en lo subcesivo determinò fabricar una contramuralla toda de canteria de 30. varas de largo, y 6. de ancho, que sube con proporcionada disminucion en forma de

de gradas hasta quedar reducida à solas 4 varas de ancho, y tuvo de costa 8210. pesos. Tiene esta Fabrica de altura segun su planta 15. varas Castellanas, que hacen 45. pies geometricos.

Las dos fachadas del Este, y Oeste son perfectamente iguales, y todas de marmol, y jaspes de Manilva. En cada una hay una puerta de quatro varas, y media de ancho, y 9 de alto, que son respectivamente trece pies, y medio, y 27. pies geometricos. Hay en cada una de ellas 6. pilastras à Orden Corinthia, con los basamientos, y zocolos de jaspe, y de marmol, todo el entablamiento architrave, y friso de la Cornisa: Tiene cada una dos nichos para Estatuas con sus repisas, y medallones correspondientes, todo de labor exquisita. La Iglesia actualmente tiene en sus Muros de alto de 25 à 30. varas con alguna diferencia segun lo pide la serie de la Obra, que hacen de 75 à 90. pies geometricos, y para llamar la atencion à las

las medidas principales de la Iglesia debe ser su altura toda en esta forma: La Cúpula 80. varas, que son 240. pies geometricos: el Presbiterio 52. que hacen pies 156. Las Torres 100. que hacen 300. pies: La Fachada principal 48. que son 144. pies: la fachada del Sur 15. que hacen pies 45. las dos del Leste, y Obeste 40. varas, que equivalen à 120. pies geometricos.

Este es el exterior aspecto, y perspectiva de la Iglesia de Cadiz: y aunque podria enriquecerse mucho esta descripcion si fuera el intento usar el ydioma del Arte para hacer visible el aprecio, que merece la arquitectura singular de un Edificio podemos decir, que sin embargo es mayor su interior hermosura: La de la Esposa del Cordero no està por defuera, sino adentro, donde es preciso tenga aquellos adornos que merece como Imagen de la que baxaba del Cielo con toda la magnificencia, y la gloria, que pedian las sagradas Bodas, que

E

íban

ñiban à celebrarse.

Luego que se entra à reconocer por la parte interior el Edificio, es indispensable confesar lo raro, y peregrino de esta Fabrica, la que hà sido admiracion de los mas juiciosos Artifices, y personas instruidas en este noble Arte por la perfecta conformidad, y simetria de sus partes, el buen orden, el enlace, y la union de todas ellas, su preciosissima estructura, lo exquisito, y singular de su materia, cosas todas, que piden especial atencion, y reflexion para concluir este segundo ramo de la idea, y descripcion que presentamos al Publico.

En los Templos de la Gentilidad, y en los sumptuosos Edificios de que hacen tantos elogios las historias antiguas se seguian diversos, y extraños pensamientos regularmente analogos à la indole del Numen à que se consagraban. El Templo de Jupiter solia ser excesivamente largo, y sin techos, y con esta arquitectura se fabricaban

caban tambien los que se dedicaban al Sol, y à la Luna, pues las regalías de Jupiter pedian toda aquella extension, y á la Luz decian todo debia estar visible, y descubierto. (1) Los de Vulcano, Ceres, y Vesta se acomodaban à la redondez de la tierra; à Juno se le construían sus templos en forma quadrada; à Plutón, y Proserpina en cuevas, y otras concavidades subterranas; à los Dioses Tutelares de los Pueblos se les buscaba habitacion en el sitio mas encumbrado, y eminente, y de esta supersticiosa política son vestigios los Templos de Roma, de Egipto, y de la Grecia.

Pero aun todavia se adelantaba mas la supersticion lisonjera del Gentilismo, segun las noticias de Vitruvio (2) à Marte, y à

(1) Vitruvi. Lib. 1. cap. 2. Jovi, Fulguri, Soli, & Lunæ ædificia sub dio constituentur, horum enim Deorum, & species, & effectus in aperto mundo, atque lucenti præsentis videmus. (2) ibidem: Minervæ Marti Herculi, ædes Doricæ fient. his enim Dijs propter virtutem ædificia sine delicijs; constitui deæet. Veneri.

(*) Floræ

y à Minerva asegura se les formaban sus Templos por el orden Dorico, con reflexion, à que en estas pretendidas Divinidades todo era valor, è intrepidez, sin las ternezas blandas del deleite. à Venus, à Flora, y à las Ninphas se les reservaba el orden Corinthio como Deidades mas dulces, y llenas de chistes, y de gracias; à Juno, y à Diana el orden Jonico, porque sin declinar al luxo del Corinthio, se retiraba un poco de la gravedad, y austeridad del Dorico. Y aunque no es licito adaptar estos desvarios, y necedades del Gentilismo, lo cierto es, que desnudando estas ideas de sus trages, è inmundicias, pueden tener su lugar en la Religion, cuyo objeto es adorar al verdadero Dios omnipotente con toda la Magestad, y Sobera-

(*) *Floræ Proserpinæ Fontium Nimphis Corinthio genere constitutæ aptas videbuntur habere proprietates, quod his Dijs propter teneritatem graciliora florida, folijsque & volutis ornata opera facta augere videbuntur justum decorem. Jonico delectabuntur;*

(*) Juno,

beranía de sus perfecciones, y atributos. Del Templo, que consagró Salomon à tan elevado objeto sabemos por las Santas Escrituras contenia todos los primores del arte, lo hermoseaban todos los ordenes architectonicos, creyendose entre los Profesores un prodigio, y maravilla de sus felices producciones, de donde han dimanado las mas utiles observaciones, y reglas para la construccion de los edificios sumptuosos.

Lo cierto es que el Templo debe dedicarse para reconocer, y adorar la infinita Sabiduria de Dios tan admirable en su Bondad, y Clemencia, como severo, é inflexible en sus Juicios; tan lleno de valor quando quiere usar el poder de su Brazo omnipotente, como compassivo quando se empeña en manifestar las entrañas

de

(*) Juno, Diana, & Liber, quod is ordo medius sit inter austeritatem Doricam, & luxum Corinthium. Vease à Calmet en la disertacion de Templis veterum sobre el libro tercero de los Reyes.

de misericordia conque nos ama como à hijos. Las Luces inaccesibles en que habita, las plumas de los vientos, que le sirven de alfombra, las olas de los mares, que se humillan à sus Plantas, que toma asiento sobre los Serafines, à quien el Fuego, el Rayo, la Lluvia, el Rocio, y el Granizo, y aun el espiritu de las tempestades saben executar, y cumplir exactissimamente su palabra, à quien alaban, y celebran todas las Criaturas sensibles, é insensibles, es mui debido, que su Casa, y su Templo, que ha de dar una idea de este insondable Pielago de perfecciones, y excelencias, tenga todas las preciosidades del Arte, concurren todas sus direcciones, y sus reglas, se enlazen discretamente todos los ordenes architectonicos, y aun despues agoviada nuestra pequeñez del peso de tan alta Soberanía diga lo que aquel gran Rey de Israél afirmaba al ver finalizado su Templo: Serà possible, que habíte el Señor en esta Casa? tendremos ali

aliento, y valor para creerlo? assi debe ser, y assi ha sido, y baxo tan solidos, como firmes principios se ha labrado la nueva Cathedral de Cadiz. No es solo uno el orden de architectura, que dirige este vasto, y precioso Edificio: todos concurren à su ornato, y hermosura, y con esta variedad agradable llèna el concepto que merece la Casa de Dios, y su Santo Templo.

Entrando por la Puerta principal està la Nave mayor, que se extiende à 15. varas de ancho con 111. de largo, que hazen respectivamente 45. y 333. pies geometricos. Las dos Colaterales tienen 8. varas de ancho, y dan vuelta al Altar Mayor, de modo, que rodean la Nave principal, dexando en su debido lugar el Presbiterio. Se sostiene la Iglesia en 14. Pilares, que tanto por su materia, como por su estructura se hacen acrehedores à una descripcion exacta. Los quatro primeros inmediatos à la

à la Puerta principal se componen de un Cilindro en figura de Columna de dos varas y media de diámetro, que resulta de quatro Columnas, cada una de à vara de diametro con sus Pilastras, y post-Pilastras por las que se unen al Cilindro, y forman todas estas partes del Pilar un quadrilongo de siete pies y medio geometricos de ancho, y quarenta y quarto de largo.

Los otros dos Pilares, que siguen, y hacen frente en la Nave mayor al Cruzero, es su forma otro Cilindro parecido al que acaba de explicarse con seis Columnas de vara de diametro, ó tres pies geometricos, dimension, que es transcendental á todas las Columnas de la Iglesia, y todas ellas siguen rigorosamente la orden Corinthia. Los otros dos Pilares diametralmente opuestos, que hacen frente al Cruzero por la parte del Presbiterio, tienen de ancho catorce pies y quarto, y de largo quarenta y quarto cu-
ya

ya extención la hace precisa la figura del Presbiterio, que es un Circulo de 21. varas de diametro, que componen 63. pies geométricos. Cada uno de estos dos Pilares tiene seis Columnas; las cinco miran al Cruzero, y la sexta se queda dentro del Circulo del Presbiterio. Sobre estos dos Pilares y los otros dos paralelos se mueven los quatro Arcos torales, que sostienen el Cuerpo de luzes, y la Cupula, que sube à 80. varas en el diseño

Dentro de estos Pilares, que caen à la parte del Presbiterio ay paso por dos postigos à los Pulpitos de Epistola, y Evangelio, y en el centro de ambos se encuentra un Caracol para subir à las Bovedas de la Iglesia. Los otros seis Pilares, que faltan, forma cada uno un triangulo, y se compone de tres Columnas con quatro Pilastras, y post-Pilastras, y de ellas, la una hace frente al Presbiterio, y las otras dos à la Nave, que respectivamente circunscribe. Tienen cada uno de estos Pi-

lares 9. pies de ancho, y 12. de largo; pero aun esperamos se perfeccionará la explicacion de todos quando se haga la relacion debida del Presbiterio.

Antes es preciso concluir la del Cruzero, pues la Nave principal, que corre de Norte à Sur con la que se dilata del Este al Oeste forma perfectamente una Cruz, cuya cabeza es el Presbiterio, los brazos la dicha Nave, que se extiende de Oriente à Poniente igual en diametro à la que mira de Norte à Sur, que completa su cuerpo. Esta es de 45. pies, ó 15. varas Castellanas. Los extremos de las Naves, de que consta la principal en forma de Cruz, son dos porciones de Circulos compuestos de tres centros. En ellos están las dos Puertas de las fachadas respectivas de quatro varas y media de diametro cada una, como se ha dicho, y de alto nueve, y à cada una de estas Puertas le adornan con agradable simetria dos Postigos de dos varas y media de

ancho, y quatro y media de alto.

Todas las tres Naves con los gruesos de Pilares dan à la Iglesia de latitud 41. varas con separacion, è independencia del Cruzero, que hacen pies 123. y à todas las rodea, y circunscribe una linea de Capillas con la qual toma la Iglesia cierta figura quadrilonga, à quien se añade por la cabeza la mitad de esta figura ochavada, y su centro general es el centro del Circulo del Presbiterio.

Las entradas de las Capillas tienen de extension aquella misma dimension, y distancia, que hay entre los Pilares, que pertenecen à la Nave principal, y le hacen frente. La figura de cada una de las Capillas forma un quadrado cuyos angulos el uno es la referida entrada, y los otros tres tienen la misma figura que los Pilares expresados. Tiene cada Capilla sus correspondientes Columnas. Las dos primeras inmediatas à la fachada llevan en sus Testeros en lugar de Columnas.

lumnas Pilastras primeramente labradas, y de estas la del lado del Este distinguida con la advocacion de Nuestra Señora de la Asumpcion, està perfectamente concluida, y enriquecida con un hermoso Retablo de delicada arquitectura toda de Marmol, con vistosos embutidos de Jaspes; es en el dia objeto de la ternura, y afectos del Pueblo la preciosa Imagen que en ella se venera.

Las quatro Capillas, que hacen centro en los quatro Angulos, que forman la figura ochavada, son circulares adornadas de sus correspondientes Pilastras, y tienen 7. varas de diametro. La Capilla, que està sobre el centro de la Iglesia sirve de entrada á la que se llama de Reliquias. Esta es una de las apreciables, piezas, que se hallan en la Fabrica. Es una ochava perfecta con nueve varas, y quarta de diametro, la adornan ocho Pilastras, y està yà para cerrarse enteramente dentro de pocos meses.

son

Son

Son todas las Capillas 16. alternando con oportuna simetría las circulares con las cuadradas, siendo estas 8. y 4. las primeras, según pide la índole, y disposición de las Naves. En todas las Capillas se halla un florón grande taladradas las piedras para sostener las Lámparas. Dentro de cada una en sus costados hay dos Nichos para Estatuas más que al natural, y están en las frentes de los medios cilindros con repisas voladas, y Pavellones obalados todo de labor exquisita. Igualmente en sus ángulos interiores se encuentran dos Postigos uno para los precisos usos, y otro para igualdad, y simetría. Son de Jaspes negros, y encarnados con vistosos embutidos correspondientes al gusto del resto de la Obra.

El Presbiterio es la Perla más rica de las que encierra esta Concha, (1) y aunque así debía

(1) Ecclesia in tres partes dividi solet attento jure, & SS. PP. autoritate ex antiqua praxi, & traditione.
 (*) deduc-

debía ser por la sagrada Victima, que en ella ha de ofrecerse al Eterno Padre, luego que tengamos el consuelo de ver perfeccionado este sumptuoso Edificio, pero se esmeró el Arte tambien, y esforzando toda su destreza, é iudustria con las sublimes ideas, que la Religion inspira, dio un nuevo y delicado realze al bello gusto, que se admira en la Fabrica. Es su figura circular con 21. varas de diametro, que hacen 63. pies geométricos. Le sirven de adorno 8. Pilares de los 14. que se hallan en la Iglesia: tiene cada uno su Columna de vara de diametro, y ya es preciso pasar à tratar de la materia de todas.

Estas ocho Columnas son de Jaspe de

(*) deducta. Prima, & præcipua, est Presbiterium, seu ea mansio, quæ ab Altari maiori vergit versus Chorum, quæ Sacrarium, Sancta Sanctorum, Præbiterium, aut Diaconium appellatur, ubi nemini nisi Ministris Deo Sacris ingredi licet. Cap. 1. de vita, & honestate Cleri. Loterius de re Beneficiali lib. 1. quæst. 13. Zabarella. Const. 14. Frances de Ecclesijs Cathedralibus. Cap. 5. num. 38. Concilium Agatense

Tortosa el mas costoso, que se conose en este País. Su color es de sangre de Toro con manchas de oro, y otros diferentes colores, su lavor estriada, siguen el orden Corinthio como todas las que se hallan en la Iglesia. Las vasas son de Jaspe encarnado de Malaga con betas blancas, y manchas amarillas. Los Capiteles de Marmol de las Canteras de Mijas, que ofrecen dulce, y agradable complacencia à la vista por la variedad, y proporcion de los colores. Todos los Capiteles de la Iglesia son de la misma clase de Marmol. Los dos primeros, que se labraron llegó à 200. pesos cada uno de costo, y los que pertenecen à los Angulos han pasado de 60. Todo el zocolo de la Iglesia por la parte interior

(*) Can. 66. & Laodicense. Can. 19. Secunda vocatur Chorus à Ministris veluti corona cingentibus Presbiterium, & alternatim canentibus, quæ praxis à Sto. Damaso in Occidenti stabilita in Orienti, aut à Sto. Flaviano, aut à Sto. Ignatio originem sumpsit. Daniel de Nobilibus disp. 60. num. 161. Durandus lib. 1. cap. 1.

(*) Ga-

es de Jaspe negro con embutidos encarnados. El vasamiento de las Columnas, Pilares, Testeros, y Muros de la Iglesia, es igual al Presbiterio, y desde el vasamiento hasta concluir Muros, Pilares, y Capiteles inclusive, todo es del referido Marmol de las Canteras de Mijar, de modo, que la diferencia de la Iglesia al Presbiterio es solo el adorno de sus Columnas por la exquisita materia de que se forman.

Estas ocho Columnas se componen de 6. piezas del Jaspe de Tortosa de vara y media de alto cada una, y de vara de diametro. Las Pilastras estan tambien embutidas del mismo Jaspe, y de la misma materia son los Postigos, que salen à los Pulpitos de Epistola, y Evangelio. En cada uno de ellos hay una Claraboya, que

(*) Gavantus part. 1. titulo 15. & alij. Tertia. pars. est Navis, seu mansio Laicorum Divina audientium ubi Feminae ad Boream. ad Austrum Viri collocabantur separati. Barbosa. lib. 1. juris Ecclesiastici. Cap. 3. num. 33. Micrologus de Eccles. observation. Cap. 9. & alij.

que le sirve de adorno, y de luz al Caracol, que anteriormente se hà dicho, sin que sea possible detenerse en otras varias menudencias, aunque dignas de una seria atencion, y reflexion por no hacer esta descripcion excesiva, y prolija, pero baste lo dicho para formar alguna idea del Presbiterio de la Santa Iglesia de Cadiz.

El entablamiento de Architrave, friso, y Cornisa sigue por toda la Iglesia moviendose siempre sobre los Pilares, y los Muros guarneciendo las Capillas quadradas segun la figura de su planta, de donde dimana la gustosa diversion, que ofrecen à la vista los encuentros de las lineas curvas con las rectas.

Todo el relacionado entablamiento se ajusta à las reglas del orden Corinthio sin tener variacion alguna en filetes, y aunque parece algo diferente el aspecto de la Cornisa, nace esta novedad de ser unos canes en aquèl orden Architectonico de prolixa obra, los quales no se ajustan bien ni ha-

cen agradable simetría á causa de que los Resaltos, Angulos entrantes, y porciones de Circulos se confundieran reciprocamente, y resultaria una figura bien desagradable á los ojos, y asi se eligio un Talón grande tallado, que evitando la confusion, proporciona la hermosura que se desea en el Edificio.

Este entablamiento, y todo el resto de la Iglesia es de Piedra Zipia de las Sierras de Malaga, y Estepa muy blanca, y granimenuda, y cada pie cubico tiene de costa un ducado en el Muelle de esta Plaza. El friso va todo tallado, pero la talla forma unos vistosos quadros, sin que deba echarse menos no ir todo tallado como pedia el orden Corinthio, pues devió atenderse á evitar la confusion que ocasionarian los Resaltos.

Sobre el entablamiento empieza á crecer el banco desde donde arrancan los Arcos. Vá adornado con quadros lisos, y forman una moldura entallada debaxo de la linea
rec-

recta de su mazizo. Desde este banco dá principio el movimiento de los Arcos, y Bovedas de las Capillas. Su adorno es un Bozelon con la figura de diferentes correas enlazadas, un Talon entallado, y un cuarto de Bozel tambien entallado imitando con naturalidad figura de huevos, y sus cascaras. Todos los Arcos son iguales en la arquitectura de su adorno. Los doze que estan antes del Presbiterio estan concluidos, y los que corresponden à etc faltan dos solos en el dia, y en breve se empezarán à formar las Bovedas de las Naves. De los doze primeros los seis se acomodan perfectamente à la figura de los Pilares, pues como entre dos de ellos và la mitad del Cilindro de que se compone el Pilar, es preciso que sean Arcos dobles.

Sobre el Banco comienza el Attico, que acompañan los Arcos, y sube hasta recibir la Cornisa sobre la que se forma otro Banco donde empiezan à mover-

verse los Arcos Torales, que han de cerrar la Boveda, y cuerpo de luzes de la Iglesia. Este cuerpo de Architectura, ó Attico se compone de los Pilastrones quadrados, que suben perpendiculares sobre las Co'umnas de la Nave principal del Cruzero. Llevan de adorno molduras pequeñas entalladas baxo la linea recta de su mazizo, guardando siempre armonia con el Banco, y estos estan ya en la altura, que corresponde à la elevacion de los Arcos cerrados. Todas las Capillas de la Iglesia tienen tambien Arcos de igual dimension, y diametro. Van talladas todas las Claves, que son de dos frentes, y esta misma architectura se observa exactamente en todas las Naves. Los Arcos dobles, que forman la mitad del Cilindro de los Pilares, llevan de adorno unos quadros, que hermosean toda la vuelta que hacen el quadrado, clave, y centro del Arco.

Sobre todos los Arcos, que hacen frente

te

te á la Nave principal y Cruzero van los adornos à la Romana, que son unos Grupos graciosamente enlazados, sosteniendo Escudos con festones de flores, que descansan sobre las molduras de los Arcos, é incesantemente se prosigue con la aplicacion, y actividad que es notoria para lograr el fin que tanto se apetece, que es la conclusion de esta Obra, que con justa causa será una de las mas sumptuosas de la Europa, y acreedora à que se le dè entre todas las Iglesias Cathedrales del Mundo Christiano el lugar que merece esta Bacilica Gaditana. (1)

Pero aun es preciso hacer memoria del Panteòn, obra verdaderamente insigne, y singularissima en su clase, y que no podran encontrarse muchas que enteramente

se

(1) Basilica es nombre Griego, que quiere decir Regia, y por lo mismo se reserva para las Iglesias Cathedrales: San Isidoro lib. 15. Orig. Basilicæ prius vocabantur Regum habitacula, unde & nomen habet. El Templo de Salomon se llama Basilica en las Santas Escripuras. 2. Paralipom. cap. 4. v. 9. & cap. 6. v. 13. Baron. in notis Martirolog.

(*) dic

se le parecan. Tiene dos entradas, y están à espaldas de los Pilares grandes que hacen frente al Cruzero, y sus Puertas miran derechamente à las Capillas, estas son bien capaces y las Escaleras espaciosas. Lo primero que se presenta à la vista es una pieza circular de 19. varas de diametro, que son 57. pies geometricos. Tiene una Boveda de igual dimension, y estructura, y la mas particular que se conoce, pues solo se eleva por sus Claves 3. pies, y tres quartas partes de otro, de modo que casi viene à sér un Cielo raso de canteria, y há sido la admiracion de los Artifices. Solo por los extremos se le reconoce la convexidad proporcionada à la escasissima elevacion de la Clave. Se sostiene en 8.

Pi-

die 5. Agust. Gonzalez. Engel. y otros. en el titulo 48. lib. 3. de Ecclesijs ædific. Barbosa lib. 2. juris Ecclesiastici cap. 1. num. 10. Aunque algunos dixeron se tomó este nombre del Emperador Basilio, que fue el primero que quiso enterrarse dentro de la Iglesia Spino de Testamentis glossa. 2. num. 33. citando al Cardenal Torquemada, y otros muchos.

Pilares, que reciben los del Altàr mayor, y Presbiterio, pero estos aun son de piedra vasta de Puerto-Real, pues con el anhelo de proseguir, y adelantar la Iglesia, no hà havido lugar de darle los adornos que merece esta admirable Pieza.

Todas las Capillas tienen tambien Bovedas subterranas, pero solo tienen comunicacion reciproca las que estan desde el Cruzero hasta la Capilla de Reliquias, la que igualmente tiene su Panteòn ochavado mui parecido al del Real Sitio del Escorial, yà en la figura, yà en su extension, y diametro, pero no puede compararse con la pieza principal del Panteòn, que es la que corresponde al Altar mayor, y Presbiterio.

De toda la serie de esta descripcion que ofrecemos la idea y estado de la Iglesia de Cadiz, serà facil conocer que solo falta para su conclusion aun menos de la tercera parte de lo que debe-

sèr

ser este Edificio. Esta es la Rivera que yá se descubre despues de la navegacion de tantos años. Este es el termino tan suspirado, y apetecido de la religion, y liberalidad de nuestros nobles Patriotas, à quienes es ocioso despertar la actividad de su zelo quando tan à costa suya han acreditado quanto se interesan en los cultos del Señor Omnipotente; y si la construccion, y fabrica de las Iglesias há sido siempre objeto tan recomendado de los Santos; Si (1) es accion de grandes Principes, y Monarchas edificarle al Señor Templos, è Iglesias segun escrivia á Maxencio el Papa Marzelo; Si el cuidado que se emplea en estas obras

(1) Sn. Agustin lib. 20. contr. Faustum. Sn. Epiphonio lib. 1. Hæresi 69. Sn. Juan Chrisostomo Orati. 18. in Acta Apostolorum. y otros que cita el Sr. Valenzuela sobre las diferencias de Venecia 2. part. num. 6. y consta del cap. fin. dist. 96. y del cap. Fie mentis 26. caus. 16. qst. 1. Vease à Gonzales en el cap. Ad Audientiam. 3. de Ecclesijs ædificandis. Lambertini de jure Patron. lib. 1. qst. 1. art. 4. Spino in Speculo festam. glossa 3. num. 5.

es digno de promoverse, y ayudarse segun el Papa Gelasio, y no tienen otro origen las franquezas de la Iglesia en los Patronatos Laicales, que este religioso atractivo para aficionar los Fieles à consagrarle al Señor Iglesias en que sea servido, y adorado. Si sobre este assumpto se han esmerado tanto los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, singularmente San Agustin en el Libro 20. contra Fausto, San Epiphanio en su docto tratado contra las heregias de su Siglo, razon serà, caminando por tan Sagradas como respetables sendas, haga patente à todos el Cabildo de Cadiz la liberalidad, la magnificencia, el zelo, la religion de sus ilustres Hijos, los sublimes sentimientos, las grandes ideas que concibieron de la soberanía del Señor à quien adoran, la gratitud, que los hace acreedores à los beneficios conque la Divina Providencia aumenta incesantemente sus caudales, el uso que hacen de las bendi-

dicciones del Cielo, y el premio, y la medida tan crecida, y colmada segun las frases del Evangelio, que deben esperar de aquel Señor que siendo infinitamente rico nunca quiere le excedan sus Siervos en liberalidades.

A todos les diremos lo que el Sr. San Juan Chrisostomo exortaba sobre este mismo assumpto. (1) Suplicamos, rogamos, pedimos à todos concurren à edificarle Iglesia à Jesu-Christo. A todos, continúa el Santo se debe reconvenir con albagos, con blandura, y con quantos medios sean posibles conspiren à perfeccionar tan grande obra. No es assumpto en que se deba considerar el costo, sino el fruto; persuadidos à que si tuvieremos parte en costearle al Señor su Santa Casa, debemos asegurarnos las mas abundantes bendiciones hasta

(1) Sn. Juan Chrisostomo en la Homilia 18. sobre los hechos Apostolicos al num. 4. Vease à Gonzales, en el Cap. Ad hæc 1. de Consecration. Ecclesie &c. hasta el num. 7.

ta la consumacion de los tiempos. Hagamos una muralla contra las baterías del Abismo. No es posible explicar toda la complacencia que recibirá el Alma quando vèa algun dia ofrecida al Eterno Padre la incruenta Victima de su Divino Hijo en este Templo. Y ultimamente añadiremos à las de este Santo Padre las palabras de la Ley del Reyno, la que aun concebida con los terminos antiguos de Castilla, tiene toda la magestad, y espiritu que pide la gravedad de la materia. (1) *Por bien-aventurado se puede tener todo Ome que puede facer Eglesia, do se ha de consagrar tan Santa cosa como es el Cuerpo de N. Sr. Jesu-Christo, è como quier, que todo Ome, è toda Muger la puede facer à servicio, è honra de Dios, pero con mandamiento del Obispo, mas con todo eso debe catar dos cosas el que la ficiere; que la faga complida, apuesta, è esto tambien en la labor*

(1) Ley 6. Titulo 10. Partid. 1.

bor , como en los Libros , è en las Vestimen-
tas , è en los Calices , è en todas las otras
cosas , que fueren menester para honra , è
servicio della , cá el que de otra guisa la fici-
ese , mas se me jaria que la ficiera por es-
carnio , è por desprecio , que para su
servicio , nin para su honra.



COPIA DEL PAPEL DEL CABILDO AL
CONSULADO, Y DE LA ACTA CAPI-
TULAR QUE LO MOTIVO.

Señores Prior, y Consules de esta insig-
ne Universidad. Muy SS. mios: de orden de
Nro. Cabildo tenemos el honor de passar
à manos de VV. SS. el adjunto Impreso,
y esperamos merecerles el honor de que
en la primera junta hagan presente al
Comercio la singular complacencia con-
que el Cabildo se esmera en acreditarle
su reconocimiento por el zelo conque con-
corre à los adelantamientos de la obra de
esta Sta. Iglesia; y para dar aun otra nue-
va prueba de las satisfacciones que tiene
en las de todos los individuos de
esta ilustre Universidad hà acordado en
nueve de Febrero suplicarle encarecida-
mente, como lo hacemos, en qualidad de
Diputados se sirvan nombrar otros por su
parte, que con voz, y voto concur-
ran à quanto conduzca, y sea preciso para
la utilidad, y progresos de la obra; à los
I que

que igualmente se les tratarà con todas aquellas distinciones, que el Cabildo acostumbra con sus individuos en los días solemnes á cuyo fin incluimos certificacion del Acta Capitular referida.

Assimismo haviendose VV. SS. dignado de aceptar la oblacion, que hizo el Cabildo de la segunda Capilla que se concluyó en esta Sta. Iglesia con derecho de Patronato, cuya expresion contuvo la qualidad, de que si concluidas las restantes les agradase á V V. SS. otra, quedase subrogada en ella, como todo se expuso por los SS. Diputados en 14, de Marzo de 1735. hallandose yà cerradas todas, si fuese del gusto de VV. SS. podran elegir la que mas les acomodare, como que en ello renovaràn al Cabildo el aprecio, y la veneracion con que hizo esta corta demostracion de su gratitud, y reconocimiento.

Ultimamente pasamos á manos de VV. SS. un breve resumen de la entrada, y salida de los Caudales de la obra, quedando

do à su disposicion la cuenta formal, que de todo se hà llevado desde sus principios.

Estàmos con la confianza que VV. SS. recibiràn esta pequeña, pero sincera significacion de nuestros respetos, y nos daràn aviso de lo que la Junta delibére para ponerlo en noticia del Cabildo, y rogàmos à Nro. Señor guarde á VV. SS. dilatados años: Cadiz. 20 de Abril de 1770.

B. L. M. de VV. SS. sus afectos Capellanes
D. Francisco Acedo del Olmo, Dr. D. Joseph Martin, y Guzman, Dr. D. Francisco Tomati, D. Francisco de Paula de Luarca.

*D. Francisco de Paula de Luarda Prebendado
de la Sta. Iglesia Cathedral de esta Ciu-
dad de Cadiz, y Secretario Capitular
de los Señores Dean, y Cabildo
de ella.*

CERTIFICO que en uno celebrado por di-
chos Señores en mi presencia en el
dia de la fecha, los Señores Diputados
de la obra de la nueva Iglesia dixeron
yà le constaba al Cabildo, el desvelo
y aplicacion conque se procuraba sacar un
extracto de las cuentas de la obra de la nue-
va Iglesia para hacer mas facil su com-
prehension, lo que efectivamente se ha-
via conseguido, y resultaba de entradas en
arcas desde 14. de Enero de 1722. en que
se diò principio hasta fin de Diciembre de
1769. 961¹/₄408. pesos, 4. reales de
plata, y siete quartos, que reducidos à mo-
neda de Vn. son 14. millones, 586169.
reales, y 7. maravedis de vellon, de los
que solo habrán quedado en Caja pa-

ra el presente año de 1770. 56916. y todo lo demás se havia convertido en la obra: de lo que, y de sus adelantamientos, y hermosura del Edificio se havia formado un papel bastante expresivo, en el q̄ se hacia presente al publico el origen respectivo de estas cantidades, y los legados, y limosnas de los Señores Obispos, de esta nobilissima Ciudad, Señores Prebendados, y otros particulares, como tambien lo que havia importado el quarto por ciento que contribuye el Comercio de esta Ciudad, y su Diocesis; y asimismo el gusto de la obra, su delicada arquitectura, y lo que le faltaba para su conclusion, el que si fuese del agrado del Cabildo se daría à la prensa, y asimismo se podría dedicar al Comercio, y Consulado convidandoles nombrasen, si gustasen, Diputados con voz, y voto, que asistiesen, y concurriesen con los del Cabildo; y haviendose leído el enunciado papel, y reconocidose estar conforme à los vivos deseos que el Cabildo

do tiene, tanto de satisfacer al publico de la aplicacion, zelo, y desinterès conque se procede en la obra, como de interesarlo à su mas breve, y prompta conclusion, se acordò dar (como se dieron) las mas expresivas gracias à los Señores Diputados, por el amor conque procuran desempeñar su comision, y que el papel se dè inmediatamente à la prensa, y se convide al Comercio para el nombramiento de Diputados en la forma que por los Señores se previene, para lo qual, y todo lo demàs anexo, y adherente se les dio comision por el Cabildo, y que à los que el Comercio nombre se les den aquellas propinas que el Cabildo acostumbra con sus individuos en los dias festivos como la Vela en el dia de Purificacion, Palma en el de Ramos, y otras semejantes, y para que conste dói la presente en Cadiz en nueve de Febrero de mil setecientos y setenta.

*D. Francisco de Paula de Luarca,
Racionero Secretario*

ENTRADA EN ARCAS DESDE ENERO

de 1722. hasta fin de Diziembre de 1769.

	Rs. y Ms. Vn.	
Limosnas, y Legados de los Ilustrissimos, y Reverendissimos Obispos de Cadiz, y sus Capitulares	2789571.	33
Limosnas de esta Excelentissima Ciudad, y su Ayuntamiento cien mil ducados. Assignados por los SS. Dean, y Cabildo de sus rentas Dezimales	1. 0999989.	14
Assignados por S. I. de las rentas de Fabrica	2259150.	
Legados, y limosnas particulares	2729676.	
Aplicados por el Ilustrissimo, y Rmo. Sr. D. Fr. Thomàs del Valle, de varias cantidades, q̄ estaban á su arbitrio	1. 6339274.	29
La Esclavitud del Santissimo Sacramento	0299077.	26
Alquileres de Casas de la Otra	0399600.	
	3329495.	04
	3. 9109835.	04

	Rs. y Ms. Vn.
3. Producto de efectos, y materiales vendidos	9107835. 04
Diferentes Capitales que hà tomado la obra à censo con los correspondientes redditos	0677813. 03
Del aumento de la moneda	0667416. 32
Diferentes partidas de creditos à favor de la Obra...	0007966. 04
Lo que hà producido el quarto por ciento que hà contribuido el Comercio de esta Ciudad, y su Diocesis..	0037321. 09
	10. 5367816. 23

Monta todo lo que hà }
 entrado en Caja hasta fin }
 de Diziembre de 1769. }
 catorce quentos, quinien- }
 tos ochenta y seis mil, ci- }
 ento sesenta y nueve rea- }
 les, y siete maravedis de }
 yellon. }
 14. 5867169. 07

Resu,

RESUMEN DE LO GASTADO EN LA
*nueva Cathedral que se està fabricando des-
de 14. de Enero de 1722. hasta fin de
Diziembre de 1769.*

En la compra de diferen-
tes casas, y acesorias para
labrar en su terreno la
nueva Cathedral

à SABER
Rs. Vn. y Ms.

778¶204. 08.

En el destajo de la tierra
que se sacó para hacer el
cimiento que confina la
muralla; tiradillos, y cu-
vos de fierro para los ci-
mientos del un lado de la
Fachada, rodetes, marti-
llos, martinete para hincar
las estacas; estacas de Pi-
no, vigas, quartones, pa-
los, tablones, tablas, es-
peques, palancas, moto-
nes, espuestas, trallas, he-
rramienta de fierro, y otros
utensilios para diferentes
menesteres de la obra . . .

262¶956. 27.

K

1. 041¶161. 01.

En cal del Berrueco, de Ayamonte, de la cueba de Jeli, del hato de la Carne, de Chiclana, de Xerez, de Puerto-Real, de Martelilla y los Pedernales . . .

373 1111. 21.

En Jaspe encarnado y negro de Malaga, del cerrro de la Luna, de Moron, de la cueba de Jeli, de Tortosa, de Gigonza, y de Manilba: en marmol de Malaga, y piedra Zipia de Manilba, de Antequera, de Moron, de Estepa, y de la Graja

4. 324 1509. 20.

En Canteria de Sn. Pedro, y de Puerto-Real: Piedra ripio, ladrillos y otros diferentes materiales precisos para la obra

1. 523 1824. 10.

En pagar reditos de los tributos de que estan gravadas las casas de la obra;

7. 2624607. 24.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



600689905

126428598

